

MUNICIPIO DE SAN JUAN GUELAVIA, ESTADO DE OAXACA, MEXICO

Presentación

El municipio de Guelavía, que comprende el poblado de San Juan Guelavía, forma parte de las zonas que han sido clasificadas^{1/} de muy bajo nivel de desarrollo, dentro de una tipología que comprende siete "tipos" que van de un nivel muy elevado de desarrollo a un nivel infimo de desarrollo, o sea que corresponde a aquellas que en dicha tipología han quedado incluidas en penúltimo lugar.

Dichas zonas de muy bajo nivel de desarrollo se caracterizan en general por contar con una población dedicada a actividades agrícolas entre 80 y 90% de la población económicamente activa total, a actividades secundarias entre 4 y 8% y a terciarias entre 8 y 12%.

Las actividades primarias a que se dedica la población son en general de muy baja productividad: agricultura extensiva de temporal (maíz y frijol fundamentalmente), ganadería de abasto y pesca rudimentaria. Sólo una pequeña parte de la producción derivada de estas actividades es comercializada y las actividades clasificadas como "industriales" se basan en artesanías de bajísimos rendimientos. El comercio se reduce a transacciones de algunos artículos de consumo inmediato y se dispone de servicios en muy pequeña escala.

El crecimiento de la población en estas zonas entre 1950 y 1960 fue reducido respecto al promedio nacional (23.5%), siendo la mayor parte de ellas áreas de emigración.

Solamente entre el 10 y el 25% de la población habita en localidades mayores de 2 500 habitantes, las cuales generalmente tienen menos de 5 000 habitantes.

Características principales

San Juan Guelavía es un pueblo zapoteca* del Valle de Tlacolula, uno de los valles centrales del Estado de Oaxaca, que se encuentran rodeados por el sistema montañoso de la Sierra Madre del Sur.

* La denominación de pueblo zapoteca corresponde a las características del lenguaje que se habla en esa región. La lengua indígena que se habla en San Juan Guelavía corresponde al Zapoteca del Valle, diferente al Zapoteca del Istmo o al de la Sierra Norte, pero todos pertenecientes al tronco Lingüístico Macro-Mixteco.

El Municipio de Guelavía es pequeño y comprende únicamente 21 kilómetros cuadrados y la población se concentra en el único poblado de San Juan Guelavía, dividido en tres secciones o barrios y rodeado de las tierras de labor. Para 1960 la población censada fue de 2 310 habitantes de los cuales 497 son jefes de familia.

Las tierras laborales del municipio se encuentran en dos niveles diferentes: al sur tierras altas y áridas en donde el cultivo es de temporal, y al norte tierras bajas y húmedas en donde están situadas las parcelas ejidales, obteniéndose el riego del río Salado, que no obstante sus componentes salinos resulta propicio para la agricultura.

Su clima es templado y la altitud de 1 600 metros sobre el nivel del mar determina veranos calurosos e inviernos que no registran fríos intensos.

El maíz y el trigo son los cultivos predominantes y en menor escala garbanzo, frijol y alfalfa. Se emplea en general el arado de madera, hay pocos arados de hierro y también se hace uso de la coa primitiva.

La situación geográfica de Guelavía es muy favorable para las comunicaciones. Se encuentra a 11 kilómetros de la villa de Tlacolula con 8 545 habitantes urbanos censados en 1960, cabecera del Ex-distrito de la misma denominación y centro comercial de cierta importancia de la región. Asimismo dista 25 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, centro económico, político y religioso del Estado de Oaxaca, con 72 370 habitantes censados en 1960 como población urbana. A un kilómetro de la población pasa el ramal del Ferrocarril Mexicano del Sur, que comunica la ciudad de Oaxaca con la población de Tlacolula. La carretera federal "Cristóbal Colón" que va de la ciudad de México a la ciudad de Cuauhtémoc en Chiapas, se encuentra a 5 kilómetros de este pueblo. En esta forma Guelavía dispone de las vías necesarias para dar salida a sus productos y para obtener los artículos que requiere su economía y subsistencia.

La actividad económica en el municipio gira en torno de la agricultura y de la cestería. En general la producción de maíz se guarda para autoconsumo y el trigo, la alfalfa y el garbanzo se vende ya sea en Tlacolula u Oaxaca, o bien en el propio domicilio a los acaparadores que llegan cada año de la ciudad de Oaxaca.

Dado que el agricultor, ya sea pequeño propietario o ejidatario, o bien ejidatario y pequeño propietario no puede vivir con el exiguo producto de la tierra, tiene que completar su economía familiar por otros medios, siendo el principal el de la confección de cestos, producción que es acaparada por algunos comerciantes de la ciudad de Oaxaca y remitida a los Estados Unidos de Norteamérica. Si bien la cestería produce ingresos reducidos, tiene la ventaja frente a la agricultura de ser un ingreso permanente que no presenta los riesgos de la producción agrícola.

La vivienda en su gran mayoría está construida por materiales tradicionales: adobe y bahareque, o sea que tanto los muros como los techos son de materiales propios de la región. Los muros son de carrizo cubierto con barro y los techos también de carrizo cubierto con cañuela de maíz. También hay viviendas de manpostería con techos de teja, aunque en escasa proporción. Domina en la vivienda la principal característica de no tener ventanas y de sólo contar con una puerta.

No hay servicios municipales de agua, luz o drenaje. Las calles son de tierra suelta sin aceras y el agua se obtiene por medio de pozos que perfora cada familia en sus solares. Los únicos edificios públicos son la presidencia municipal, la escuela en donde se imparte instrucción hasta el sexto año de primaria (sólo a partir de 1964, antes había enseñanza hasta el cuarto año), el mercado y el templo católico.

Existen cinco pequeñas tiendas que expenden mercancías al menudeo. No hay consultorio médico, tampoco farmacia ni unidad sanitaria, servicios que sólo se obtienen en el poblado próximo de Tlacolula o en la ciudad de Oaxaca, aunque muchas personas consideran que los médicos de Tlacolula son mejores en la cura de sus enfermedades por conocer más directamente la vida del campesino.

El mercado se organiza diariamente en forma limitada, los domingos hay "tianguis" en Tlacolula y en Oaxaca los días sábados. Es en este lugar del pueblo en donde las mujeres además de hacer sus compras diarias, se reúnen en pequeños grupos para comunicarse las noticias trascendentes del lugar o las traídas de la ciudad de Oaxaca o de Tlacolula.

Organización social

La autoridad en la familia está a cargo del padre, la que antiguamente ejercía el hombre más viejo. Actualmente sólo cuando la mujer enviuda y no contrae matrimonio, el ascendiente consanguíneo en línea directa asume la autoridad de la casa. Así también, cuando un hijo de la viuda llega a la mayoría de edad, sustituye a su pariente en el ejercicio de la autoridad.

Los hijos al contraer matrimonio se separan del hogar paterno y automáticamente adquieren el ejercicio de la autoridad en su propia casa.

El papel del abuelo, es el de consejero y juez en las disputas o desajustes familiares; de estar ausente o si ya no vive, son los padrinos de bautizo quienes ejercen esa función.

El compadrazgo tiene una gran importancia en las relaciones sociales. Se escoge con esmero a la persona que ha de llevar a bautizar al hijo de un matrimonio y que por este hecho se convertirá en compadre. El papel del padrino es el de procurar por el mejoramiento moral y económico del ahijado o intervenir en muchos de los actos de éste.

Otro participante de las relaciones sociales de carácter tradicional es el huehuate, o sea un individuo anciano cuyo papel es el de realizar las gestiones del noviazgo. El huehuate visita a los padres de la novia llevándoles como presente una veladora y un ramo de flores. En la entrevista que hace a los padres, éstos niegan su consentimiento. Sólo 15 días después el huehuate insiste en su petición y en caso de aceptarse, se fija la fecha para que el novio vaya a la casa de la novia a someterse a un interrogatorio con sus futuros suegros. Si esta entrevista resulta satisfactoria, se fija la fecha de la ceremonia religiosa y de la civil en su caso.

El huehuate es el que preside la ceremonia tradicional del matrimonio, que en idioma zapoteco explica cómo se instituyó el matrimonio cristiano, los bendice y deja a los parientes ancianos o abuelos para que aconsejen los deberes del matrimonio. Hay abrazos de afecto y bendiciones de todos los presentes para los novios que estos agradecen besando la mano.

Esta cultura tradicional ha empezado a recibir la influencia de la cultura nacional, principalmente a través de la escuela primaria que empieza por castellanizarlos. Así la estructura familiar existente va rompiendo paulatinamente con los moldes de la cultura tradicional. Los ancianos van perdiendo su autoridad, dado que los asuntos oficiales de la comunidad exigen de personas que sean alfabetas, motivo determinante para que si no saben leer y escribir se les impida el desempeño de puestos preponderantes en la organización política o social de San Juan Guelavía.

Otro elemento determinante en la organización social de San Juan Guelavía es la participación religiosa. Existe un gran número de sociedades religiosas, tanto para varones y mujeres adultos como para jóvenes de ambos sexos.

De las principales sociedades que datan desde la época Colonial se encuentran la Sociedad Católica y la Hermandad de la Virgen del Rosario, cada una constituida por más de 10 miembros, que van desde mayordomos, fiscales o alcaldes hasta topiles. La participación en estas sociedades dura un año, de manera que un gran porcentaje de los habitantes de la localidad ejerce funciones en los acontecimientos religiosos que estas sociedades organizan.

Otras festividades religiosas importantes en la vida social de San Juan Guelavía son las mayordomías relacionadas con el señor de las Peñas y la de San Juan Bautista. Festividades un tanto pagano-religiosas que son esperadas con júbilo por la población.

Como no existe sacerdote en el pueblo, hay una Sociedad Católica compuesta por un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales; un fiscal, dos topiles, dos acólitos y dos campaneros. El fiscal es el cargo de mayor importancia y es elegido de entre las personas más distinguidas de la población. Esta sociedad es renovada cada año.

No obstante el número de organizaciones religiosas, o sea una mezcla de liturgia católica con un acentuado rito pagano, (sincretismo), de tal manera que las personas caracterizadas como de la "Iglesia" son poseedoras de un mínimo de conocimientos ortodoxos cristianos, y su comportamiento es normado por el consenso de moral reinante en la comunidad y no conforme a las normas de la religión católica. Prueba de esto lo encontramos en las festividades

de San Juan Bautista, fiesta en la que los mayordomos festejan a sus amistades y parientes y en donde los actos de estricta observancia religiosa son mínimos.

Gobierno

Este último componente en la organización social de San Juan Guelavía, está constituido únicamente por hombres y dentro de la organización política del Estado de Oaxaca, pertenece al municipio del ex-distrito de Tlacolula.

Las autoridades de Guelavía son de dos clases: municipales y ejidales. La estructura y función de estas autoridades señalan una marcada complejidad, dado que la constituyen ejidatarios y pequeños propietarios con intereses muy diferentes.

Las autoridades ejidales son designadas de acuerdo con lo estipulado en el código Agrario, representadas por el Comisariado ejidal, con tres miembros y el Comité de Vigilancia que también lo integran tres miembros, ambos grupos son sus respectivos suplentes. Las autoridades ejidales se ocupan de todo lo relativo a la administración y organización del ejido, convocan a asambleas cierto número de veces al año para tratar asuntos de interés colectivo con relación al ejido y los trabajos ejidales o de orden político.

El cuerpo municipal está formado por el Presidente Municipal, un Síndico Municipal, tres Regidores, seis Consejales y un Secretario Municipal. Asimismo la presidencia municipal está auxiliada en las decisiones de vital importancia, por las personas más importantes del poblado. Estas no forman un grupo social organizado, pero sí tienen gran influencia y son un Común, un Juez y un Mayordomo. Debe señalarse que tanto la presidencia municipal como cualquier otro cargo de ella, puede estar representada por ejidatarios o pequeños propietarios.

Los nombramientos para los puestos de presidente municipal, síndico y regidores, consejales suplentes y los miembros de la Junta de Mejoras Materiales son de elección popular y con el ejercicio de tres años.

El Presidente Municipal nombra a todos los demás funcionarios, que tienen ejercicio por un año, nombramientos que son asignados el día 12 de diciembre, día de la festividad de la Virgen de Guadalupe.

Para la elección de las personas que van a regir los intereses del municipio, concurren varios factores: el principal de ellos es el prestigio de que gozan los futuros funcionarios municipales -al menos los más importantes-, prestigio adquirido conforme a las normas formales o informales de la comunidad.

Otro factor que interviene, es la preferencia por jóvenes instruidos, a diferencia de ancianos como sucede en los pueblos vecinos; una forma de adquirir prestigio es la de haber desempeñado exitosamente un cargo civil o religioso con anterioridad.

Es por eso que los jóvenes, tan pronto tienen edad, desean participar en los servicios municipales, y se inician en la vida pública con el cargo de "charro" o de policía nocturno, cargos que cumplen con la mayor efectividad y en la medida en que van ascendiendo de categoría, su prestigio aumenta, y su mayor deseo es ser dirigentes de su pueblo.

Población

La población del Municipio de San Juan Guelavía, para 1960 fue de 2,310 habitantes. Su crecimiento demográfico, comparado con el del Ex-distrito de Tlacolula al cual pertenece y con el del Estado de Oaxaca es como sigue:

TASAS DE CRECIMIENTO: 1930-40; 1940-50;
1950-60 (por ciento)

Entidad	1930-1940	1940-1950	1950-1960
San Juan Guelavía	2.66	0.00	2.58
Tlacolula	0.95	1.02	2.02
Oaxaca	0.09	1.77	1.97

Los datos censados en los años de 1940 y 1950, muestran cierta inconsistencia (1.789 habitantes censados en 1940 y 1.790 censados en 1950), en tanto que es de esperarse una población mayor en 1950. Sin embargo, las cifras de natalidad y de mortalidad permiten establecer la hipótesis de un crecimiento

natural en esta década sumamente pequeño, como aparecen en los cuadros siguientes:

TASAS DE NATALIDAD (por mil)

Entidad	1940	1950	1960
San Juan Guelavía	-	40.78	42.42
Tlacolula	42.64	43.41	45.97
Oaxaca	41.5	41.8	43.7

TASAS DE MORTALIDAD (por mil)

Entidad	1940	1950	1960
San Juan Guelavía	-	39.11	18.18
Tlacolula	-	29.38	18.07
Oaxaca	31.2	20.6	16.3

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL (por mil)

Entidad	1940	1950	1960
San Juan Guelavía	-	407	188
Tlacolula	-	141	88
Oaxaca	131.6	100.4	77.2

Las cifras anteriores nos hablan de que en el municipio de San Juan Guelavía las condiciones generales de vida traen consigo una mortalidad mayor que en el propio Ex-distrito de Tlacolula y también en lo que se refiere al Estado de Oaxaca.

Las cifras sobre mortalidad y natalidad de Guelavía fueron obtenidas directamente de los registros vitales del propio municipio mientras que las del Ex-distrito de Tlacolula y las de Oaxaca en la Dirección General de Estadística.

El análisis del registro de nacimientos muestra en Guelavía que los nacimientos quedan registrados con muy poca diferencia en días respecto a la fecha de nacimiento. Las pláticas con las autoridades indican que no queda sin registrarse un nacimiento y una muerte dado que toda la población está localizada en un sólo poblado.

Del análisis de las causas de muerte, tal y como han sido inscritas en los propios registros muestran cambios muy importantes respecto a la disminución de las muertes por sarampión.

Idioma, alfabetismo, educación, población económicamente activa

De acuerdo a las cifras del Censo General de Población de 1960, la población de más de 6 años según el idioma se distribuye:

SAN JUAN GUELAVIA. IDIOMA. 1960

Idioma	Hombres	Mujeres	Total
Español (únicamente)	7.74	5.38	6.59
Zapoteco (únicamente)	25.33	38.40	31.70
Español y Zapoteco	66.83	56.12	61.61
Extranjeros (con o sin español)	0.10	0.10	0.10
Total	100.00	100.00	100.00

Una idea de la importancia del idioma zapoteco en la República y en general de las diversas lenguas indígenas nos la muestra el hecho de que de 1.104.955 hablantes de lenguas indígenas monolingües (que hablan únicamente lenguas indígenas), el náhuatl es el más importante ya que lo habla el

SAN JUAN GUELAVIA, OAXACA: DISTRIBUCION DE LAS DEFUNCIONES POR CAUSAS
(TAL Y COMO ESTAN INDICADAS EN EL REGISTRO, SIN CERTIFICADOS MEDICOS)

CAUSAS DE DEFUNCIÓN	1940		1951		1960		1965	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
MENORES DE 1 AÑO								
SARAMPiÓN	18	51.43	2	9.52	-	-	-	-
NACIDO MUERTO (FETO)	-	-	8	38.10	6	30.00	8	50.00
DIARREA Y DEPOSICIONES	3	8.57	5	23.82	4	20.00	5	31.25
TOS	9	25.71	-	-	-	-	-	-
TOSFERINA	-	-	1	4.76	5	25.00	-	-
FIEBRE	-	-	-	-	-	-	2	12.50
DEBILIDAD	1	2.86	2	9.52	-	-	-	-
BRONQUITIS	1	2.86	1	4.76	1	5.00	-	-
INDIGESTIÓN	2	5.71	-	-	-	-	-	-
DOLOR CÓLICO	-	-	-	-	1	5.00	1	6.25
EMPACHO	1	2.86	-	-	-	-	-	-
PULMONÍA	-	-	-	-	1	5.00	-	-
GRIPE	-	-	-	-	2	10.00	-	-
ANEMIA	-	-	1	4.76	-	-	-	-
DISENTERÍA	-	-	1	4.76	-	-	-	-
	<u>35</u>	<u>100.00</u>	<u>21</u>	<u>100.00</u>	<u>20</u>	<u>100.00</u>	<u>16</u>	<u>100.00</u>
RESTO (EIDADES MÍNIMA Y MÁXIMA)								
	(1-88)		(1-90)		(1-99)		(1-90)	
SARAMPiÓN	17	29.82	10	27.78	-	-	1	5.26
DIARREA Y DEPOSICIONES	13	22.81	8	22.22	12	41.39	7	36.84
DECADENCIA	10	17.54	-	-	-	-	-	-
VEJEZ	-	-	3	8.33	-	-	-	-
PALUDISMO	5	8.77	-	-	-	-	-	-
TOS	4	7.02	1	2.78	1	3.45	2	10.53
TOSFERINA	-	-	-	-	3	10.34	-	-
DISENTERÍA	-	-	-	-	3	10.34	1	5.26
PULMONÍA	2	3.52	2	5.56	3	10.34	2	10.53
RESFRIADO O GRIPE	1	1.75	-	-	1	3.45	-	-
BRONQUITIS	-	-	1	2.78	-	-	-	-
CONGESTIÓN	2	3.52	-	-	-	-	-	-
CONGESTIÓN ALCOHÓLICA	-	-	1	2.78	-	-	-	-
CONGESTIÓN BILIOSA	-	-	-	-	1	3.45	-	-
FIEBRE	1	1.75	-	-	-	-	1	5.26
REUMATISMO	-	-	1	2.78	-	-	-	-
DOLOR CÓLICO	1	1.75	2	5.56	3	10.34	2	10.53
PARTO	1	1.75	1	2.78	1	3.45	-	-
ATAQUE CEREBRAL	-	-	1	2.78	-	-	2	10.53
ATAQUE CARDÍACO	-	-	1	2.78	-	-	-	-
ANEMIA	-	-	2	5.56	-	-	-	-
GANGRENA	-	-	1	2.78	-	-	-	-
PARÁLISIS NERVIOSA	-	-	1	2.78	-	-	-	-
ENFERMEDAD CRÓNICA	-	-	-	-	1	3.45	-	-
ATAQUE EPILÉPTICO	-	-	-	-	-	-	1	5.26
	<u>57</u>	<u>100.00</u>	<u>36</u>	<u>100.00</u>	<u>29</u>	<u>100.00</u>	<u>19</u>	<u>100.00</u>
TOTAL	92		57		49		35	

26.9 por ciento, aunque los hablantes de náhuatl se distribuyen en muy distintos núcleos de población, es decir, no están concentrados en una sola área como sucede con el mixteco que ocupa el segundo lugar en importancia, ya que lo habla el 9.6 por ciento y con los zapotecos que ocupan un cuarto lugar (7.1 por ciento).

En el Estado de Oaxaca se concentra una población indígena que habla 16 lenguas diferentes de las cuales los hablantes de zapoteco ocupan el primer lugar con un 25.5 por ciento de hablantes indígenas que en Oaxaca hablan el zapoteco; los hablantes de mazateco ocupan un segundo lugar en el Estado con un 23.7 por ciento y los hablantes de mixteco un tercer lugar con un 23.4 por ciento.

Aquellos que hablan únicamente zapoteco y también los que hablan únicamente mazateco se concentran fundamentalmente en el Estado de Oaxaca, ya que el 96.4 por ciento y el 95.9 por ciento respectivamente viven allí.

En Guelavía, la importancia del conocimiento y uso del español es cada vez mayor y es muy frecuente que las familias envíen a los niños, hombres y mujeres, a Oaxaca e incluso a la ciudad de México para que aprendan español desempeñando tareas como empleados domésticos o ayudantes en pequeños comercios.

Por otra parte la labor de castellanización es cada vez mayor a través de la escuela primaria que imparte enseñanza hasta el sexto año (sólo a partir de 1964, antes hasta el 4° año), a la cual asisten asiduamente 300 niños, aunque están inscritos alrededor de 500.

De la población mayor de seis años, el 49.6 por ciento de los hombres y el 32.7 por ciento de las mujeres son alfabetos.

De la población económicamente activa total en 1960, el 30 por ciento declaró tener una ocupación remunerada, aunque lo más probable es que la actividad familiar de la cestería no fue incluida. De los 691 activos sólo el 1.3 por ciento son mujeres. A su vez el 96.8 por ciento ocupado en actividades primarias, 1.4 por ciento en actividades secundarias y 1.8 por ciento en terciarias.

De la población ocupada el 49 por ciento tienen de 12 a 34 años, el 44.4 por ciento de 35 a 64 años, 4.1 por ciento de 65 a 69 años y 2.5 por ciento 70 años o más.

B I B L I O G R A F I A

- 1/ Stern F. Claudio. Las Regiones de México y sus Niveles de Desarrollo Socio-económico. Tesis. Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. U.N.A.M. 1966.
- Martínez Ríos, Jorge. Efectos Sociales de la Reforma Agraria en el Ejido de Guelavía. U.N.A.M. México. 1960.
- Swadesh M. Indian Linguistic Groups of México. I.N.A.H. México. 1959.
- VIII Censo General de Población. Estado de Oaxaca. Tomos I y II. Dirección General de Estadística. Secretaría de Industria y Comercio. México. 1964.



